

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 22 de octubre de 1943 por la que se confirma en su actual destino de Jefe del Estado Mayor de la Base Naval de Canarias al Capitán de Navío (G) Sr. D. Fernando Meléndez Bojart.—Página 1322.

Otra de 22 de octubre de 1943 por la que se confirma en su actual destino de Segundo Jefe del Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cádiz al Capitán de Fragata D. José Palomino Blázquez.—Página 1322.

Otra de 22 de octubre de 1943 por la que se dispone pase destinado a la Ayudantía Mayor del Arsenal de La Carraca el Mecánico Mayor D. José Acedo Fernández.—Página 1322.

Otra de 22 de octubre de 1943 por la que se dispone el cambio de destinos de los Contramaestres Primero y Mayor, respectivamente, D. Leopoldo Cotas Touzas y D. Ramón Díaz Martínez.—Página 1322.

Otra de 22 de octubre de 1943 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican el Auxiliar Segundo provisional de Sanidad D. Miguel López de Arce Martínez y el Sanitario Primero D. José Sánchez Saucó.—Página 1322.

Destinos.—Orden de 22 de octubre de 1943 por la que se dispone pase asignado al Tercio del Norte de Infantería de Marina el Auxiliar Segundo provisional de Sanidad D. Angel Pérez Vázquez.—Página 1322.

Otra de 22 de octubre de 1943 por la que se dispone pase destinado al Gabinete de Cifra del Estado Mayor de la Armada el Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada D. Joaquín López Pérez.—Páginas 1322 y 1323.

Otra de 22 de octubre de 1943 por la que se dispone pase destinado a la Subsecretaría de la Marina Mercante el Mozo de Oficios de la Marina Civil José Romero Gordillo.—Página 1323.

Ascensos.—Orden de 22 de octubre de 1943 por la que se dispone se ascienda al empleo inmediato al Teniente Coronel Auditor D. Fernando de Querol y Durán.—Página 1323.

Otra de 22 de octubre de 1943 por la que se promueve a su inmediato empleo al Capellán Primero D. Fidel Gómez Colomo.—Página 1323.

Otra de 22 de octubre de 1943 por la que se promueve al empleo de Mecánico Mayor del Cuerpo de Suboficiales al Segundo D. Juan Luaces Romero.—Página 1323.

EDICTOS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se confirma en su actual destino de Jefe del Estado Mayor de la Base Naval de Canarias al Capitán de Navío (G) Sr. D. Fernando Meléndez Bojart.

Madrid, 22 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

— Se confirma en su actual destino de segundo Jefe del Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cádiz al Capitán de Fragata D. José Palomino Blázquez.

Madrid, 22 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Mecánico Mayor D. José Acedo Fernández pase destinado a la Ayudantía Mayor del Arsenal de La Carraca al término de la prórroga de licencia por enfermo concedida por Orden ministerial de 23 de agosto de 1943 (D. O. número 190).

Madrid, 22 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se aprueba determinación del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer el siguiente cambio de destinos:

Contramaestre primero D. Leopoldo Cotas Touza.—De la Escuela de Mecánicos, a la petrolera P. P.-I.—Como Patrón de la misma.

Contramaestre Mayor D. Ramón Díaz Martínez.—De Patrón de la petrolera P. P.-I, a la Escuela de Mecánicos.

Madrid, 22 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Se dispone que el personal que a continuación se relaciona cese en los destinos que se indican y pase a los que se expresan, debiendo efectuarse el relevo por el orden que se mencionan:

Auxiliar segundo provisional de Sanidad D. Miguel López de Arce Martínez.—De las Defensas Submarinas del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, al destructor *Jorge Juan*.—Forzoso.

Sanitario primero D. José Sánchez Sauco.—Del destructor *Jorge Juan*, al minador *Tritón*.—Forzoso.

Madrid, 22 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Escuadra.

— Se aprueba determinación del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer que el Auxiliar segundo, provisional, de Sanidad D. Angel Pérez Vázquez, sin desatender el destino que tiene conferido en el Hospital de Marina de dicho Departamento, pase asignado al Tercio del Norte de Infantería de Marina.

Madrid, 22 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Auxiliar Administrativo de segunda (Ayudante de Cifra) de la Maestranza de la Armada D. Joaquín López Pérez cese en la Comandancia General de la Base Naval de Baleares y

pase destinado al Gabinete de Cifra del Estado Mayor de la Armada con carácter forzoso.

Madrid, 22 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares,

Destinos.—Cesa en la Ayudantía Militar de Marina de Sada, y pasa destinado, con carácter forzoso, a la Subsecretaría de la Marina Mercante, el Mozo de Oficios de la Marina Civil José Romero Gordillo.

Madrid, 22 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Subsecretario de la Marina Mercante.

Ascensos.—Para cubrir la vacante producida por el pase a la situación de "retirado" del Coronel Auditor de la Armada D. Francisco Fariña y Guitián se dispone ascienda al empleo inmediato, con antigüedad, a todos los efectos, de 15 del mes actual, el Teniente Coronel Auditor D. Fernando de Querol y Durán, declarado apto para el ascenso.

No asciende ningún otro Jefe ni Oficial por no reunir las condiciones exigidas para ello.

Madrid, 22 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Ministro Togado Inspector General del Cuerpo Jurídico.

— Por aplicación del Decreto de fecha 16 de octubre último, y con motivo de vacante producida por pase a la situación de "supernumerario" del Capellán Mayor D. Pedro Ramón Lamas Lourido, se promueve a su inmediato empleo al Capellán primero D. Fidel Gómez Colomo, con antigüedad de 18 de febrero de 1942, que fué la otorgada al que le seguía en el escalafón ascendido con anterioridad y efectos administrativos a partir de 1.º de septiembre del año actual, quedando escalafonado entre los de su igual

empleo D. Antonio Rodríguez del Río y D. Pedro Sánchez García, continuando en el mismo destino que actualmente desempeña.

Madrid, 22 de octubre de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Excmo. Sr. Almirante Jefe del Servicio de Personal.
Excmo. Sr. General Jefe Superior de Contabilidad.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Mecánico Primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al citado empleo al Mecánico Segundo D. Juan Luaces Romero, con antigüedad de 1.º de enero de 1943 y sueldo a partir de la revista administrativa de la misma fecha.

No ascienden los que en el escalafón preceden al mencionado por hallarse en tramitación sus expedientes.

Madrid, 22 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Escuadra y General Jefe Superior de Contabilidad.

EDICTOS

Don Artemio Lozano Escandón, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina,

Hago saber: Que acreditada la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo; Antonio López Gutiérrez, folio 26/932, se declara nulo y sin ningún valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue a la Autoridad de Marina.

Almería, 23 de septiembre de 1943.—El Capitán Juez instructor, *Artemio Lozano*.

Don Artemio Lozano Escandón, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Almería,

Hago saber: Que acreditado el extravío de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto Pedro Murcia Mateo, folio 13/902, se declara nulo y sin

ningún valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue a la Autoridad de Marina.

Almería, 23 de septiembre de 1943.—El Capitán Juez instructor, *Artemio Lozano*.

Don Artemio Lozano Escandón, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de esta Comandancia Militar de Marina,

Hago saber: Que acreditado el extravío del nombramiento de Segundo Mecánico naval del inscripto del Trozo de Adra Antonio Fernández Sálmerón, se declara nulo y sin ningún valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega de él a la Autoridad de Marina.

Almería, 23 de septiembre de 1943.—El Capitán Juez instructor, *Artemio Lozano*.

Don Agustín Martínez Piñeiro, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente instruido por pérdida de Libreta de Inscripción Marítima del inscripto del Trozo de Noya Manuel Santos Ventoso,

Hago constar: Que por el presente se declara nulo y sin ningún valor el mencionado documento, incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo, no lo entregue en el plazo de quince días.

Gijón, 24 de septiembre de 1943.—El Capitán Juez instructor, *Agustín Martínez Piñeiro*.

Don José Gómez-Pallete y Mezquita, Capitán de Corbeta, Juez instructor del expediente de pérdida de la Cédula de Inscripción Marítima de Francisco Pérez de Lucía Martínez, folio 1.283 de 1941, Barcelona,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, de 16 de agosto del corriente año, obrante en dicho expediente, ha sido justificada dicha pérdida sin declaración de responsabilidad para el mismo, quedando nulo y sin valor alguno el citado documento. La persona que lo posea hará entrega de él.

Barcelona, 27 de septiembre de 1943.—El C. de C. Juez instructor, *José Gómez-Pallete*.

Don Andrés Aragón Junquera, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente instruido para acreditar el extravío de su Cartilla Naval Militar al inscripto de este Trozo José Gómez Sánchez,

Hago saber: Que en virtud de decreto auditoriado de la Superior Autoridad Jurisdiccional de este Departamento Marítimo, obrante en dicho expediente, ha sido declarada nula y sin ningún valor la Cartilla Naval Militar del inscripto referido, incurriendo en responsabilidad quien la poseyera y no hiciera entrega de ella.

Dado en Cádiz a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez instructor, *Andrés Aragón Junquera*.

Don Andrés Aragón Junquera, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente instruido para acreditar el extravío de su Libreta de Inscripción Marítima al inscripto de este Trozo Luis Aguilar Serra,

Hago saber: Que en virtud de decreto auditoriado de la Superior Autoridad Jurisdiccional de este Departamento Marítimo, obrante en dicho expediente, ha sido declarada nula y sin ningún valor la Libreta de Inscripción Marítima del referido inscripto, incurriendo en responsabilidad quien la poseyera y no hiciera entrega de ella.

Dado en Cádiz a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez instructor, *Andrés Aragón Junquera*.

Don Manuel Gómez Mariscal, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Melilla,

Hago saber: Que en virtud de decreto auditoriado del Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz han quedado nulos y sin valor los documentos extraviados de los inscriptos que se expresan a continuación, por haber sido justificada la pérdida de los mismos, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolos, no hiciera entrega a las Autoridades correspondientes de Marina. Reseña: Evaristo Lopategui Ugarte, Libreta de Navegación; Antonio Roldán Barranco, nombramiento de Mecánico Naval y Libreta de Navegación; Miguel Abad Escañuela, Cartilla de Navegación.

Melilla, a 3 de octubre de 1943.—El Capitán Juez instructor, *Manuel Gómez Mariscal*.